



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 29 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE-9585/2026, mediante el cual se solicita la protocolización del Taller de educación y comunicación ambiental: "Comunicar el Monte"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad está organizada por las Docentes: Dra. Ana Laura HIDALGO y la Esp. Belén del Carmen GALENDE, del PEIS 04-0125 - Proyecto de Extensión "Saberes comunes sobre el Bosque Nativo: Comunicación y Educación Ambiental".

Que el taller fue desarrollado en las instalaciones educativas de la Escuela Secundaria Generativa Rural Escuela N° 207 "Victor Waldino Endeiza", situada en el Paraje Balde de la Isla, en el Departamento Pringles, Provincia de San Luis.

Que se llevó a cabo el día 28 de mayo de 2026, con modalidad presencial y SEIS (6) horas reloj de crédito horario.

Que el objetivo fue reconocer el rol ecológico y sociocultural de las especies del Bosque Nativo identificadas por los propios Estudiantes, articulando saberes locales, perspectivas ecológicas y prácticas comunicacionales en un proceso colectivo de construcción de conocimiento.

Que el contenido central se dividió en CINCO (5) instancias: Momento 1: Bienvenida, presentación y sistematización; 2: Recuperación oral de lo trabajado en el encuentro anterior y Momento 3: Actividad inicial "Lo que el monte nos cuenta".

Que los destinatarios fueron: el equipo universitario del Proyecto de Extensión "Saberes comunes sobre el Bosque Nativo: Comunicación y Educación Ambiental" y la Comunidad



escolar de la Escuela secundaria rural del paraje Balde de la Isla (Departamento Pringles, San Luis) y actores institucionales asociados.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer la realización Taller de Educación y Comunicación Ambiental: "Comunicar el Monte", que se llevó a cabo el día 28 de mayo de 2026 en las instalaciones de la Escuela Secundaria Generativa Rural Escuela N° 207 "Victor Waldino Endeiza", situada en el Paraje Balde de la Isla, en el Departamento Pringles, Provincia de San Luis.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar el equipo organizador:

APELLIDO Y NOMBRES	DU
ALBAMONTE, Camila Antonela	39932064
GIOVANNINI, Martina Blanco	42845620
LALLEMENT, Mailén	31743866
SPANARELLO EGUINO, María Flores	32159275

Coordinadoras:

APELLIDO Y NOMBRES	DU
HIDALGO, Ana Laura	31613486
GALENDE, Belén del Carmen	37716584

- Responsables y sistematizadoras del taller:

APELLIDO Y NOMBRES	DU
--------------------	----



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ALBAMONTE Camila Antonela	39932064
GALENDE Belén del Carmen	37716584
PAEZ, Noibé Esther	35104988

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar la nómina de asistentes:

APELLIDO Y NOMBRES	DU
BARROSO, Juan Román	51350034
BARROSO, Pablo Emiliano	50193641
FERNÁNDEZ , Esteban Mauricio	49051317
FERNÁNDEZ , Hugo Benjamín	48149713
FERNÁNDEZ , Irma Marianela	49052439
FERNÁNDEZ, Zahira	51349867
JOFRÉ, Priscila	52554216
JOFRÉ, Candela Abril	50479503
JOFRÉ, Lorena Daniela	48269919
JOFRÉ, Tiara Mercedes	52358647
LUCERO, Rocío Beatriz	49937540
QUIROGA, Virginia Esther	48353518
OJEDA, Dalma Clarivel	48149573
TAVECCHIO, Evelyn Adriana	36310013
TORRES QUIROGA, Rocío Valentina	52049659

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MAI

IA



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr.
LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Extensión- Prof. ARCE, Itatí Liliana

Hoja de firmas